

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Legislación, Administración y Ética Profesional
Código	E000007848
Título	Grado en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Ricardo Blanco Méndez
Horario	Según horarios publicados en la web por jefatura de estudios.
Horario de tutorías	Previa petición al profesor de la asignatura a través de la intranet.
Descriptor	Asignatura que forma a los futuros fisioterapeutas la norma jurídica, administrativa y deontológica fundamental para el ejercicio profesional.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	César Jorge Lama Muñoz
Departamento / Área	Área de Enfermería
Despacho	Ciempozuelos
Correo electrónico	clama@comillas.edu
Teléfono	918933769 - Ext. 491
Profesor	
Nombre	Ricardo Blanco Méndez
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	Ciempozuelos Ext. 918933769 - Ext. 519
Correo electrónico	rbmendez@comillas.edu
Teléfono	918933769 - Ext. 483

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<ul style="list-style-type: none"> La asignatura pretende que el alumno aplique a la práctica profesional la normativa vigente que regula su actividad profesional. Proporcionará a los estudiantes los conocimientos y las herramientas para poner en marcha un Centro propio donde desarrollar su actividad profesional y los conocimientos básicos para administrar y gestionar el mismo.

- Capacita al alumno para identificar el comportamiento más ético en diferentes situaciones y diferentes modalidades del ejercicio profesional como fisioterapeutas.

Prerequisitos

Ninguno.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Conoce las herramientas para sintetizar textos, así como sistemas para analizar y extraer conclusiones.
	RA2	Utiliza las herramientas de análisis y síntesis para la extracción de información.
	RA3	Sintetiza la información extraída a través las herramientas de análisis en los distintos apartados de la materia.
CG02	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Conoce las herramientas para organizar la información recibida así como los sistemas de planificación de actividades.
	RA2	Aplica las herramientas para organizar la información recibida así como los sistemas de planificación de actividades en la materia.
CG03	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	
	RA1	Conoce las herramientas de la comunicación oral y las estructuras de la comunicación escrita en lengua nativa.
	RA2	Aplica las herramientas de comunicación oral y escrita en el desarrollo de la materia.
	RA3	Demuestra habilidad en las exposiciones orales y escritas extrayendo la información relevante para la materia.
CG05	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	
	RA1	Conoce las herramientas informáticas necesarias en su ámbito de estudio.
	RA2	Utiliza las herramientas informáticas necesarias en su ámbito de estudio.
	RA3	Maneja los recursos informáticos necesarios relativos a su materia.
CG06	Capacidad de gestión de la información	

	RA1	Conoce las herramientas necesarias para la gestión de la información relativa a su materia.
	RA2	Aplica las herramientas oportunas en la organización y gestión de la información.
CG07	Resolución de problemas	
	RA1	Conoce las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios de la materia.
	RA2	Aplica las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios de la materia.
	RA3	Resuelve los problemas razonando la solución adoptada.
CG08	Toma de decisiones	
	RA1	Conoce los métodos y técnicas necesarias para una adecuada toma de decisiones.
	RA2	Analiza las distintas alternativas en la toma de decisiones.
	RA3	Demuestra seguridad y justifica su toma de decisiones.
CG09	Trabajo en equipo	
	RA1	Conoce las pautas adecuadas para un efectivo y eficiente trabajo en equipo.
	RA2	Trabaja adecuadamente en equipo.
	RA3	Planifica y evalúa distintos roles de los integrantes del equipo.
CG13	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	
	RA1	Conoce la importancia y riqueza de la multiculturalidad.
CG14	Razonamiento crítico	
	RA1	Conoce la importancia y riqueza de la multiculturalidad.
	RA2	Aplica las herramientas necesarias para un adecuado razonamiento crítico.
CG15	Compromiso ético	
	RA1	Conoce la importancia de trabajar de forma ética.
CG16	Aprendizaje autónomo	
	RA1	Conoce las estrategias para poder desarrollar un adecuado aprendizaje autónomo.
	RA2	Organiza de forma autónoma su propio aprendizaje.
	RA3	Integra los conocimientos de forma autónoma.

CG18	Creatividad	
	RA1	Conoce las técnicas para mejorar la creatividad.
	RA2	Utiliza estrategias creativas en la materia.
CG20	Conocimiento de otras culturas y costumbres	
	RA1	Conoce la importancia de la multiculturalidad y sus costumbres
CG22	Motivación por la calidad	
	RA1	Conoce la metodología de la mejora de la calidad.
	RA2	Actúa con un propósito de mejora continua de calidad.
	RA3	Evalúa las situaciones a las que se enfrenta con criterios de calidad y las corrige en caso necesario.
CG23	Sensibilidad hacia temas medioambientales	
	RA1	Conoce la importancia del medioambiente
	RA2	Actúa con cuidado del medioambiente.
	RA3	Evalúa las consecuencias de sus actuaciones medioambientales.
ESPECÍFICAS		
CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora	
	RA1	Comprende la necesidad de progresar en la adquisición de los conocimientos a través de su actitud como parte fundamental de su formación.
	RA2	Demuestra a través de las diferentes actividades de la asignatura actitud de aprendizaje y mejora.
CEA28	Manifiestar un alto grado de autoconcepto	
	RA1	Reconoce las funciones propias de su profesión como fundamentales en la mejora de la salud de los pacientes y de la población en general.
CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional	
	RA1	Conoce las funciones propias del fisioterapeuta en los distintos niveles asistenciales.
CEA30	Colaborar y cooperar con otros profesionales	
	RA1	Asocia su labor profesional a un elemento integrante dentro de un plan de atención de la población mucho más amplio, que abarca profesionales del ámbito biosanitario, psicológico y social.

CEA31	Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás	
	RA1	Reconoce la empatía con el trabajo de los demás como elemento diferenciador en su ámbito profesional.
CEA33	Manifiestar discreción	
	RA1	Conoce y asume la trascendencia deontológica y legal del secreto profesional.
	RA2	Valora la cuidadosa guarda y custodia de documentos clínicos y de índole personal de los pacientes.
	RA3	Es capaz de argumentar y justificar la importancia del secreto profesional y de la ley de protección de datos.
CEA34	Trabajar con responsabilidad	
	RA1	Reconoce la importancia de realizar su actividad profesional estableciendo parámetros de calidad y exigencia propios, que le permiten evaluar su ejercicio profesional y procurar una mejora continua en el mismo.
CED05	Conocimientos sobre el contexto administrativo y organizativo	
	RA1	Identifica las funciones del proceso administrativo.
	RA2	Analiza las fases de la planificación sanitaria y las diferentes estructuras organizativas.
	RA3	Explica la organización estructural y funcional de las unidades de fisioterapia en los distintos ámbitos de la Sanidad Pública e indicadores de actividad, contratos de gestión y la cartera de servicios de Atención Primaria.
CED06	Conocimientos sobre el contexto socio-político	
	RA1	Explica las características y evolución del sistema sanitario español en relación a los cambios sociales y políticos de la sociedad española.
	RA2	Determina cómo el actual Marco legislativo estructura nuestro Sistema Sanitario.
	RA3	Argumenta el contexto sociopolítico del actual sistema legislativo y sanitario.
CED07	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal	
	RA1	Conoce la legislación básica que desarrolla el derecho constitucionalmente invocado a la salud, e identifica el marco legal fundamental para el desenvolvimiento laboral del fisioterapeuta en Europa, España y Madrid.
	RA2	Es capaz de trasladar las funciones propias del fisioterapeuta según la normativa existente al concepto de lex artis y deber de cuidado.

	RA3	Argumenta razonadamente las ocasiones en las que el fisioterapeuta no cumple con la lex artis propia de su profesión.
CEP08	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia	
	RA1	Conoce y comprende el concepto de historia clínica y su necesidad para el correcto ejercicio de la profesión del Fisioterapeuta y las implicaciones legales de la mala gestión de dicha historia clínica, además de identificar la mala praxis más habitual en este contexto.
	RA2	Analiza los registros que componen la historia clínica del fisioterapeuta desde el punto de vista legal y asistencial.
CEP14	Elaborar el informe al alta de Fisioterapia	
	RA1	Conoce la obligatoriedad legal del informe de alta, así como los requerimientos que, asistencial y legalmente debe contener dicho informe.
CEP18	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión	
	RA1	Comprende la responsabilidad en que puede incurrir si no respeta los derechos y bienes de la persona en su ejercicio profesional.
	RA2	Reconoce la necesidad de aplicar conceptos éticos y legales a la práctica del fisioterapeuta.
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	
	RA1	Conoce los principales organismos responsables de la actualización en el ámbito de su profesión (colegios profesionales, universidades, etc.).
	RA2	Discrimina entre las principales herramientas bibliográficas, incluidas las disponibles a través de la red, para fomentar su aprendizaje autónomo de forma continuada.
	RA3	Maneja adecuadamente las herramientas que le permiten mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de la asignatura.
CEP22	Gestionar los servicios de Fisioterapia	
	RA1	Conoce los recursos, cartera de servicios, tiempos, etc., disponibles para gestionarlos eficazmente en su función asistencial de promoción, prevención y recuperación de la salud.
	RA2	Identifica las obligaciones legales, administrativas y fiscales necesarias para la apertura de un Centro de Fisioterapia.
	RA3	Demuestra capacidad de gestión.
CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia	

	RA1	Conoce los indicadores de actividad y criterios de buena atención que se están utilizando en Atención Primaria para garantizar la calidad asistencial.
CEP26	Motivar a otros	
	RA1	Identifica los parámetros básicos que influyen en la motivación de los sujetos, así como la motivación y el liderazgo como piezas clave en la dirección de servicios de fisioterapia.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

LEGISLACION Y ADMINISTRACION (15 HORAS)	
<p>Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos fundamentales de derecho. <p>TEMA 1 Deberes y obligaciones del profesional sanitario; el fisioterapeuta. La responsabilidad profesional</p> <p>TEMA 2 Ejercicio Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio profesional en el ámbito privado. • Ejercicio profesional en el ámbito público. <p>TEMA 3 Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha y gestión de un consultorio privado. • Algunas consideraciones sobre la gestión de una empresa sanitaria. 	
ETICA PROFESIONAL (15 HORAS)	
<p>TEMA 1 Conceptos fundamentales de Ética y Deontología.</p> <p>TEMA 2 Código Deontológico de Fisioterapia.</p>	

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Los seminarios y actividades de trabajo dirigido son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por el profesor o un experto, en los que el estudiante se convierte en el motor principal de la clase.

Metodología No presencial: Actividades

El trabajo autónomo del estudiante incluirá principalmente actividades de estudio y trabajo, individual o grupal, para la preparación de

exámenes y trabajos.

Las actividades de tutoría, personales o grupales, son tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del alumno, revisando contenidos, materiales y aclarando dudas surgidas en las clases teóricas, en los seminarios y actividades grupales o en el propio desarrollo del trabajo autónomo del estudiante.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases expositivas	Tutorías	Trabajo dirigido	Resolución de casos y problemas
30.00	5.00	1.00	4.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo	Trabajo dirigido		
20.00	30.00		
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Prueba escrita TIPO TEST de conocimientos teóricos al finalizar las clases.	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia. Es necesario aprobar este apartado para poder superar la asignatura (nota ≥ 5).	60
<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios de autoevaluación. Comentarios y análisis crítico de textos legales y otros casos relacionados con la asignatura. Otras actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación práctica de los conceptos teóricos y prácticos vistos en la asignatura. Se trata de actividad que puede ser desarrollada dentro y fuera del aula Es necesario aprobar este apartado de forma independiente con cada docente para poder superar la asignatura (nota ≥ 5). No superar el bloque B en una de las dos partes de la asignatura implicará la no superación de la asignatura y por lo tanto el alumno deberá examinarse de la parte del bloque B pendiente en la siguiente convocatoria según indicaciones de esta guía docente. 	40

Calificaciones

Convocatoria Ordinaria:

El alumno deberá superar los 2 bloques (A, y B) independientemente para poder superar la asignatura.

En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspenso" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.

El Bloque B: Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria:

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de los bloques no aprobados.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A; en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B en la convocatoria ordinaria deberán elaborar y presentar en la fecha y hora destinada para el examen del Bloque A un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque C:
 - - Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor
 - Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word.
 - En formato papel y grabado en CD en Word y PDF.
 - Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

*El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase **tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura**, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se regirá a nivel evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- Examen Teórico 100%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no

obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad

BLOQUE A (TEORÍA):

1. La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

1. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.

- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**:

Presentar Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF. Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

Nota: El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A &2. e) y j) se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Bibliografía Básica	
Artículos	
Plataforma moodle, se informará del uso de los mismos durante el curso por el profesor.	
Páginas Web	

- Noticias Jurídicas: <http://www.noticiasjuridicas.com>
- <https://www.cfisiomad.org/Pages/Default.aspx>

Apuntes

- Plataforma moodle, apuntes del profesor César Lama.

Otros materiales

Código deontológico del consejo general de colegios de fisioterapeutas de España

Libros de texto

- Martínez, V. - Rosado, P. - González, J. - Igual, C. - Blasco, J. - Blasco, C. (2012). Legislación sanitaria y Deontología para Fisioterapeutas. www.axon.es.
- Pérez Mallada, N. Fernández Martínez, S. y Martín Saborido, C. (2009). Aspectos de Gestión y Derecho Sanitario en fisioterapia. ADEMÁS Comunicación gráfica s.l.
- Andorno R. Bioética y dignidad de la persona. : Tecnos; 1998.
- Berlinguer G. Bioética cotidiana. : Siglo XXI Ediciones; 2002.
- Izquierdo TG. Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. : Editorial Medica Panamericana Sa de; 2007.
- Roa A. Ética y bioética. : Andrés Bello; 1998.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>